

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CARLOS JOHAN ESPITIA LADINO								440362		
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1001347209									
CORREO	carlos347.209@gmail.com		CELULAR	3022370729								
PROCESO:	Mantenimiento e Infraestructura											
SERVICIO:	Mantenimiento e				UNIDAD:				Chapinero			
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28				TIPO CUENTA	SIN CUENTA						
NUMERO CUENTA BANCARIA		0										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		4030-2026		N° DE PAGOS DEL CONTRATO							
NÚMERO DE CDP: 1	490	FECHA	31/03/2026	NUMERO DE CRP: 1	16254	FECHA	16/04/2026				

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		17	04	2026		30	04	2026

TIPO SERVICIOS: Administrativo RESERVA DE GLOSA 2% 0

VALOR MES: 3,606,000 VALOR LETRAS

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	5,769,600
VALOR EJECUTADO:	1,562,600
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	1,562,600
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	0
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	4,207,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	27.08 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
4030202604	0	0	3	0	0	0
	0	0		0	0	

El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



REYES CASTRO DAMARIS


NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:



CARLOS JOHAN ESPITIA LADINO

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	CÓDIGO: AP-CT-F-50-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 4 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 07 / 11 / 2024

<b>AREÁ Y/O SERVICIO: MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>		<b>UNIDAD: CHAPINERO - ENGATIVA</b>					
<b>Nº DE CONTRATO: 4030-2026</b>	<b>PERIODO CERTIFICADO</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR: ING. DAMARIS REYES CASTRO</b>		17	04	2026	30	04	2026
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS JOHAN ESPITIA LADINO</b>	<b>DOCUMENTO: N°1.001.347.209</b>						
<b>OBJETO DEL CONTRATO: TECNÓLOGO ADMINISTRATIVO III</b>							
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN ( % ): 100</b>							
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>				<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>			
1. Apoyar las actividades de organización, gestión, diagnóstico y formulación de planes de mantenimiento de la infraestructura para cada vigencia.		Se realizó la estructuración, depuración y actualización del cronograma técnico de intervenciones programables, incorporando variables de criticidad, recurrencia de fallas y priorización operativa, como insumo para la planeación estratégica del mantenimiento.					
2. Apoyar a la institución en el plan de acción para el cumplimiento de metas e indicadores establecidos, relacionados con el diseño, reordenamiento físico, mantenimiento, adecuación, remodelación y control de la infraestructura hospitalaria.		Se ejecutó el seguimiento técnico al cierre de Oportunidades de Mejora (OM) registradas en el aplicativo Almera, verificando su trazabilidad, estado de ejecución y contribución al cumplimiento de indicadores asociados a calidad y condiciones de infraestructura.					
3. Apoyar a la Dirección Administrativa en los requerimientos, esquemas básicos y anteproyectos para el mantenimiento de la infraestructura física de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Norte.		Se adelantó el control y seguimiento de procesos contractuales de Bienes y Servicios (BYS) en trámite, validando su coherencia con las necesidades operativas de mantenimiento y garantizando la oportunidad en la gestión administrativa.					
4. Realizar seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y consolidar los soportes de su ejecución.		Se efectuó la consolidación técnica de informes de avance de mantenimiento remitidos por los referentes de cada sede, verificando consistencia, cumplimiento programático y generación de soportes para control y auditoría.					
5. Apoyar en la articulación de políticas institucionales, gerenciales y técnico administrativas, de conformidad con programas, proyectos, directrices y normas vigentes orientadas al desarrollo de la infraestructura.		Se integraron los resultados de ejecución de mantenimiento dentro de los reportes consolidados, asegurando su alineación con los lineamientos institucionales y los instrumentos de gestión vigentes.					
6. Brindar apoyo técnico en la formulación de anexos técnicos de inversión orientados al desarrollo de la infraestructura hospitalaria.		Se generaron insumos técnicos a partir del análisis de requerimientos recurrentes, fallas reportadas y comportamiento de las intervenciones programadas, orientando la estructuración de necesidades de inversión.					
7. Interpretar planos para la ejecución de actividades en las sedes de la entidad.		Se realizó análisis técnico de las condiciones físicas reportadas en campo, validando la viabilidad de las intervenciones frente a la configuración arquitectónica y redes existentes.					
8. Apoyar en la respuesta a requerimientos de infraestructura, planes de mejoramiento, planes de contingencia, gestión del riesgo y planes de mitigación en emergencias y desastres.		Se gestionó el seguimiento, control y cierre de OM en Almera, garantizando respuesta estructurada a hallazgos derivados de auditorías, inspecciones y eventos asociados a riesgo en infraestructura.					
9. Apoyar en la elaboración de estudios previos para procesos contractuales relacionados con la adecuación y mantenimiento de la infraestructura.		Se aportó información técnica derivada del seguimiento a procesos BYS, incluyendo análisis de necesidades, frecuencia de intervención y alcance requerido para la estructuración contractual.					
10. Apoyar el control y seguimiento de insumos de almacén, incluyendo herramienta menor, equipos y materiales requeridos para la ejecución de actividades de mantenimiento y reorganización de la infraestructura.		Se realizó análisis indirecto de consumo y requerimientos de materiales, a partir del comportamiento del cronograma de intervenciones y reportes de ejecución.					
11. Contribuir a la supervisión de contratos de prestación de servicios (técnicos, auxiliares y maestros) que intervienen en actividades de mantenimiento y reorganización institucional.		Se efectuó control técnico sobre la gestión contractual mediante el seguimiento a procesos BYS, verificando su avance y articulación con la ejecución operativa.					
12. Apoyar el seguimiento y control de la herramienta de incidencias "mesa de servicios", generando informes periódicos con resultados.		Se realizó el control sistemático de OM en el aplicativo Almera, incluyendo análisis de estado, tiempos de respuesta y cierre efectivo de requerimientos.					
13. Apoyar la formulación, seguimiento, ejecución y evaluación del plan de mantenimiento y del plan maestro de infraestructura.		Se ejecutó el seguimiento técnico al cronograma de intervenciones, evaluando desviaciones, cumplimiento y necesidad de ajustes en la programación.					
14. Contribuir al proceso de habilitación y acreditación de las unidades de servicios de salud asignadas, en cumplimiento de la normativa vigente en infraestructura hospitalaria.		Se aportó mediante la gestión efectiva de cierre de OM, contribuyendo al levantamiento de hallazgos asociados a condiciones locativas y cumplimiento normativo.					
15. Hacer uso de los elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades contractuales.		Se dio cumplimiento a los lineamientos de protección durante las actividades de seguimiento y gestión.					
16. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental para los colaboradores asignados.		Se desarrollaron las actividades conforme a los lineamientos establecidos en seguridad y condiciones de trabajo.					
17. Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al plan de mantenimiento preventivo anual y al plan de mantenimiento correctivo, incluyendo la programación mensual de intervenciones.		Se realizó la actualización y seguimiento del cronograma de intervenciones programables, asegurando su ejecución conforme a la programación mensual.					
18. Coordinar trabajos interdisciplinarios con áreas como ingeniería industrial, ingeniería biomédica, subcontratistas u otras que se requieran.		Se articuló el seguimiento de procesos contractuales (BYS) con las necesidades del área de infraestructura.					
19. Cumplir con las medidas de prevención de riesgos laborales.		Se ejecutaron las actividades bajo condiciones seguras y conforme a lineamientos establecidos.					
20. Apoyar, supervisar y verificar los procesos y resultados de los trabajos realizados bajo su cargo, realizando control de calidad de producto final		Se verificó el cumplimiento de las actividades ejecutadas mediante el seguimiento al cronograma y cierre de OM's, validando su correcta finalización.					

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
21. Adherirse a las políticas institucionales, incluyendo humanización del servicio, seguridad del paciente, buenas prácticas de seguridad industrial y gestión del riesgo ocupacional, garantizando la confiabilidad de la infraestructura y el adecuado soporte a los equipos de apoyo en la prestación de los servicios de salud.	Se desarrollaron las actividades en concordancia con los lineamientos institucionales.
22. Disponibilidad para la atención de contingencias y/o ejecución directa de actividades técnicas cuando se requiera, garantizando la continuidad de los servicios de salud en situaciones de emergencia.	Se mantuvo disponibilidad para la gestión oportuna de OM's y requerimientos críticos identificados en el sistema.
23. Adherirse a las Políticas Gerenciales, acuerdos institucionales, protocolos éticos, planes, programas, procesos y procedimientos definidos en el marco de operación de la Subred Norte, conforme al desarrollo de las responsabilidades asignadas.	Se ejecutaron las actividades conforme a los procedimientos definidos por la Dirección Administrativa.
24. Ejecutar acciones preventivas, correctivas y/o planes de mejoramiento derivados de evaluaciones o recomendaciones de auditorías internas o externas, conforme a lineamientos del supervisor.	Se gestionó el cierre de OM's pendientes, como parte de las acciones derivadas de hallazgos.
25. Contribuir a la consolidación de informes, solicitudes, peticiones y respuestas requeridas por entidades públicas o privadas, garantizando veracidad, oportunidad y confidencialidad de la información emitida.	Se realizó la consolidación de informes de avance de mantenimiento suministrados por cada referente, garantizando consistencia y oportunidad.
26. Ejecutar las demás actividades que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.	Se atendieron actividades complementarias relacionadas con el seguimiento contractual, cronogramas y gestión de requerimientos.
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>TOTAL A PAGAR: UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$1'562.600.<sup>00</sup>)</b>	
 <p><b>CARLOS JOHAN ESPITIA LADINO</b> C.C. N°1.001.347.209 <b>NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA</b></p>	<p>Fecha: <u>30</u> / <u>abril</u> / <u>2026</u></p> <p>Firma de recibido supervisor:  <b>ING. DAMARIS REYES CASTRO</b> <b>Directora Administrativa</b></p>
Nota: Este informe de actividades para su aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	



## CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,  
BOGOTA, D.C.,  
COLOMBIA,  
A quien interese**

**08/04/2026**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS ESPITIA LADINO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1001347209**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número **0550476200097584**  
Fecha de apertura **18/05/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA